



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 15 DE
AGOSTO DE 2022.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN, QUE CELEBRARÍAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, “LA SECRETARÍA”, Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: IV No. 941. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación y aprobación de la firma del Acuerdo de Coordinación, que celebrarían, por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Contraloría General, “LA SECRETARÍA”, y por la otra parte el Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, presentó para aprobación en su caso, la firma del Acuerdo de Coordinación que celebrarían por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Contraloría General representada por su Titular, M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, en su carácter de Presidenta de la Asamblea Plenaria del Sistema de Control y Coordinación Gubernamental del Estado de Yucatán, contando con la asistencia del C.P. Roberto Santiago Magaña González, Director de Programas Federales, en su carácter de Enlace de Control y vigilancia, a quienes, en lo sucesivo, se les denominará “LA SECRETARÍA” y por la otra, el Municipio de Progreso, Yucatán, representado en este acto por el C. Julián Zacarías Curí, en su carácter de Presidente Municipal, asistido por el Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, y el C.P. Juan José Fuentes Aguilar, en su carácter de Director de Contraloría, a quienes de manera conjunta se les denominará como “EL MUNICIPIO”, mismos que cuando actúen de manera conjunta con “LA SECRETARÍA” serán referidos como “LAS PARTES”. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que la C.P. Lidia Esther Peraza Perera, Subdirectora de Auditoría Financiera y Obra Pública de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los

PROGRESO, YUC., A LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el objetivo del Acuerdo de Coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Contraloría General. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra a la C.P. Lidia Esther Peraza Perera, Subdirectora de Auditoría Financiera y Obra Pública de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra la C.P. Lidia Esther Peraza Perera, Subdirectora de Auditoría Financiera y Obra Pública, expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente Acuerdo de Coordinación, es que “El MUNICIPIO” se adhiera al objeto del Sistema de Control y Coordinación Gubernamental del Estado de Yucatán, y en conjunto con “LA SECRETARÍA”, establezcan actividades ligadas para la implementación de acciones y mecanismos de coordinación en materia de auditorías y actos de fiscalización, promoviendo la instauración de sistemas de control interno y de rendición de cuentas, fomentando una cultura ética y de integridad de los servidores públicos, que propicien la transparencia en la gestión pública y contribuyan a la adopción de mejores prácticas en la Administración Pública en su ámbito estatal y municipal, con absoluto respeto a la autonomía que la Constitución confiere a ambos órdenes de gobierno.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad en la **Centésima Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PROGRESO, YUC., A LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD